



MISION PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Asamblea General de las Naciones Unidas
62º Periodo de Sesiones

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACION
DE EL SALVADOR EN LA PRIMERA
COMISION.**

NUEVA YORK, 10 DE OCTUBRE DE 2007

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACION DE EL SALVADOR EN LA PRIMERA COMISION, ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Miércoles 10 de octubre de 2007

Señor Presidente:

Inicio mis palabras manifestándole nuestra complacencia, felicitando efusivamente al Embajador Paul Badji, Representante Permanente de Senegal por su elección para conducir nuestros trabajos durante este período de sesiones de la Asamblea General. También reiteramos nuestro agradecimiento a la Presidenta saliente, Embajadora Mona Juul de Noruega, por la atinada conducción del trabajo en el período anterior.

Asimismo, quisiéramos extender un amplio reconocimiento a la labor desempeñada por el Embajador Sergio Duarte, Alto Representante para Asuntos de Desarme de la Organización, en sus denodados esfuerzos para promover y fortalecer la paz y la seguridad internacional, en los temas relacionados con el desarme, pero principalmente con la no proliferación de las armas de destrucción en masa.

Señor Presidente:

Compartimos la visión de la mayoría de Delegaciones, en el sentido de hacer prevalecer ante las disonancias, el indeclinable compromiso común con la causa de la no proliferación de las armas de destrucción en masa.

En efecto, para el Gobierno de El Salvador los esfuerzos que han realizado la mayoría de países de la comunidad internacional para promover la no proliferación de las armas de destrucción en masa, han conllevado a generar un grado de conciencia entre los Estados miembros de las Naciones Unidas sobre el peligro que entraña el uso deliberado o accidental de dichas armas, que se ha reflejado en una adhesión masiva a los diferentes instrumentos internacionales sobre la materia.

No obstante ello, resulta sumamente paradójico que hayan sido los países no poseedores las armas de destrucción en masa los más entusiastas actores que han contribuido a edificar un régimen de verificación basado en un compromiso vinculante emanado principalmente de los instrumentos multilaterales pertinentes, cuando la lógica debería de señalar que debían ser los países poseedores de dichas armas los más entregados a la causa de la no proliferación, basados en el criterio de que la mejor defensa es la confianza mutua y colectiva, sustentadas en el respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Para El Salvador la mejor forma de fortalecer la seguridad internacional, no estriba en adoptar conductas de disuasión basadas en una carrera

armamentista sea ésta de carácter estratégica o táctica, sino en el fomento de las medidas de confianza que conlleven a establecer una relación bilateral o multilateral sostenible, transparente y previsible.

Reconocemos que nuestro propósito al habernos adherido a los instrumentos internacionales pertinentes, ha sido fundamentalmente el de asegurar que dichas armas no serán utilizadas en nuestra contra, promoviendo a la vez el desarme no convencional de manera particular.

Más sin embargo, la amenaza de la utilización de dichas armas por parte de los países poseedores, independientemente de las justificaciones de seguridad nacional que se esbocen, no nos garantiza que el régimen normativo que estamos tratando de construir sea una barrera de contención eficaz contra los efectos indiscriminados de la utilización de las armas de destrucción en masa, sean estas nucleares, químicas o bacteriológicas, mientras los Estados poseedores sin exclusiones, no sean parte de los instrumentos internacionales en la materia.

No obstante lo anterior, debemos continuar abogando sin cesar para que estos instrumentos de los que hablamos tengan un carácter de completa universalidad en su membresía, observancia y verificación, para lo cual se vuelve imprescindible contar con el apoyo de la sociedad civil en nuestros esfuerzos conjuntos por promover el desarme y erradicar la amenaza de las armas de destrucción en masa.

Señor Presidente:

En ese contexto, mi Delegación desea expresar su preocupación por el estancamiento en el avance de diversos temas relacionados con las armas nucleares en la Conferencia de Desarme de 2006, así como en la Comisión de Desarme y en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta.

El Salvador como país no poseedor de armas nucleares, considera imprescindible que se redoblen esfuerzos para continuar y lograr avances sustantivos en las negociaciones, requiriendo para ello de una decidida voluntad política y flexibilidad en las posiciones, a fin de avanzar en una nueva y genuina agenda de desarme, que a la vez, garantice a los Estados no poseedores de dichas armas, la necesaria seguridad jurídica y política contra la amenaza o uso de estas armas de destrucción en masa.

Señor Presidente:

El Salvador tampoco puede obviar el hecho de que esta es la primera Asamblea General del actual Secretario General de las Naciones Unidas, señor Ban Ki-moon, recordando que el ha expresado en varias ocasiones su firme compromiso para darle un impulso renovado a los temas del desarme, manifestando que toda iniciativa que presente hacia el logro de ese objetivo contará con el decidido apoyo de la delegación de El Salvador.

Creemos fervientemente que todos los aspectos del desarme como amenazas potenciales a la seguridad nacional, regional e internacional, principalmente en lo concerniente a las armas de destrucción en masa, deben constituir un tema de especial relevancia para la comunidad de naciones representada en este foro, dado que en nuestro mundo globalizado y de alta tecnología, la seguridad en su más amplia dimensión, no puede estar fundamentada en la preeminencia de intereses individuales sobre los intereses colectivos.

El Salvador ha mantenido una larga tradición de compromiso con el tema del desarme y principalmente con la no proliferación de las armas de destrucción en masa, considerando estos temas como de los más importantes en la agenda de la Organización, por ser un componente fundamental para promover la paz y la seguridad internacional; plenamente convencidos de que el multilateralismo, es y seguirá siendo la vía idónea para encontrar soluciones viables y conjuntas a estas serias problemáticas.

Señor Presidente:

En el tema del desarme en general, mi Delegación desea expresar su preocupación por el lento proceso de las negociaciones en la Conferencia de Revisión del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, ya que esto constituye un problema que requiere de una especial atención, por la cantidad de muertes que dicho tráfico causa en distintas partes del mundo.

Tenemos la confianza que se superarán las diferencias existentes, flexibilizando posiciones y/o haciendo nuevas propuestas que permitan reanudar y concluir las negociaciones en la materia, sin olvidar por supuesto el tema de las municiones, que está vinculado intrínsecamente al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

Señor Presidente:

En Centroamérica la erradicación de las minas antipersonal fue una tarea en la que estuvimos comprometidos todos los Estados afectados, sin embargo, todavía existen otros países que padecen ese problema, por lo que para su erradicación definitiva es importante fortalecer el Programa de acción Integral contra las Minas que desarrolla la Organización de los Estados Americanos.

En ese orden, un tema paralelo y complementario al de la erradicación de las minas que es de especial interés para nuestro país, esta relacionado con la necesidad de apoyar y fortalecer la cooperación internacional con el propósito de poder rehabilitar y reinsertar a la vida productiva a las víctimas de minas antipersonal.

Señor Presidente:

Para finalizar, la Delegación de El Salvador espera que la tercera y última sesión de la Comisión de Desarme, a celebrarse el próximo año, culmine exitosamente por primera vez desde 1999, logrando resultados concretos. Asimismo, esperamos que continúen los avances en los preparativos para la Conferencia de las Partes del año 2010, encargadas del examen del Tratado de No Proliferación Nuclear, sumándonos al llamado formulado por la mayoría de países, en el sentido de que para avanzar en ese camino se requiere de una alta dosis de voluntad política y una genuina vocación pacifista.

En esa perspectiva, reiteramos nuestro decidido apoyo a todas aquellas iniciativas y esfuerzos que se despliegan en las Naciones Unidas, orientados a promover y fomentar acciones de desarme y especialmente de no proliferación de armas de destrucción en masa, tanto a nivel de decisiones políticas, como en el contexto de los diferentes instrumentos internacionales sobre las materias, sin dejar de señalar que a nuestro juicio, las medidas de fomento de la confianza desempeñan un papel clave y sustantivo para construir y garantizar la paz, la estabilidad y la seguridad internacionales.

Muchas Gracias